Ahora, en Nápoles, en el Convento de Santo Domingo el Mayor, donde enseñó el Aquinate, se completó la tarea. Intervinieron los profesores Giovanni Turco (Nápoles), Francesco Biuso (París), Rudi Di Marco (Roma) Samuele Cecotti (Trieste), Danilo Castellano (Udine) y Miguel Ayuso (Madrid). Sobre temas como la obediencia a la ley, la cuestión de la conciencia, los problemas bioéticos y biojurídicos, la virtud de la prudencia gubernativa y el mal menor.

CRISTO REY, CIEN AÑOS

Nuestros lectores saben de sobra que en este año de 2025 se celebra el centenario de la encíclica *Quas primas*, con la que Pío XI instituyó la Fiesta de Cristo Rey. También saben que la Reunión de amigos de la Ciudad Católica del año 2024 se dedicó anticipadamente al asunto, lo que ha permitido tener publicadas las actas para este año del centenario. Tambien hemos publicado un libro, casi póstumo, del profesor Juan Fernando Segovia, donde destila los estudios de muchos años sobre el tema. Y el libro, al que se refiere la crónica anterior, que recoge textos de Alberto Ruiz de Galarreta, campeón de la unidad católica de España, tan conexa al tema de la realeza social de Cristo.

El 25 de octubre, víspera de la Fiesta, se presentaron los tres libros en la sede de la Fundación Speiro y del Consejo Felipe II, antes de la tradicional cena de Cristo Rey de los carlistas madrileños. Intervinieron en distintos momentos y con referencia a los diferentes libros, entre otros, Juan Oltra y Daniel Herrán, presidentes respectivamente de los Círculos Alberto Ruiz de Galarreta y Antonio Molle Lazó, así como los profesores José Miguel Gambra y Miguel Ayuso. En la cena lo hicieron Karina Martínez Ramírez de Arellano, organizadora de las «Conversaciones de Tlaxcala», de que nos hemos ocupado en más de una ocasión; el profesor Juan Andrés Oria de Rueda y el padre Juan María Selles.

AUTONOMÍA, AUTONOMÍAS Y AUTONOMÍA DIFERENCIADA

El Instituto Internacional de Estudios Europeos Antonio Rosmini ha considerado oportuno dedicar su 63º congreso internacional a este tema de gran actualidad.

Fundación Speiro

El Estado centralizado contemporáneo se ha considerado un instrumento de igualdad para los ciudadanos. Al mismo tiempo, se ha considerado una herramienta para destacar la unidad de la nación, considerándose un elemento de legitimidad para el propio Estado. El Estado centralizado moderno también ha demostrado ser un instrumento indispensable para la gestión del poder que se define como político. Para ello, se ha organizado (consistentemente) según parámetros que permiten la presencia efectiva e inmediata del Estado incluso en sus periferias más distantes. La organización del Estado centralizado ha favorecido la consolidación de Estados autoritarios, a menudo totalitarios. Tras la experiencia de regímenes políticos totalitarios, el Estado centralizado contemporáneo ha entrado en crisis. Para resolver muchos de los problemas que ha creado, se ha considerado necesario repensar primero su organización. Se han preservado muchas de sus necesidades y objetivos: su unidad, la igualdad de los ciudadanos, una orientación común hacia la libertad, etc.

Todo esto, sin embargo, ha sido perseguido por los sistemas jurídicos, especialmente los constitucionales, mediante un complejo sistema de autonomías, tanto ordinarias como especiales. En ocasiones, estas autonomías han favorecido la revalorización de las «independencias» históricas. En otras, simplemente han representado una descentralización administrativa que, sin embargo, ha permitido al Estado acercarse a sus ciudadanos. Finalmente, la autonomía, especialmente en algunos Estados, ha estado ausente por decisión propia. Esta elección y esta ausencia nos obligan a considerar las razones de esta elección.

La crisis del Estado moderno, determinada por una multitud de factores internos y externos, ha planteado nuevas cuestiones políticas y jurídicas que, a su vez, tienen implicaciones sociales y económicas.

El 63º congreso internacional del Instituto Internacional de Estudios Europeos Antonio Rosmini ha abordado estas cuestiones con la contribución de académicos cualificados. Los análisis y propuestas se han realizado teniendo en cuenta los diferentes sistemas jurídicos y las realidades sociales particulares, así como el cambiante contexto internacional, la realidad de la Unión Europea y las propuestas que algunos consideran «revoluciones necesarias» (incluida la que en Italia llaman «autonomía diferenciada»), brindando la oportunidad de comprender en profundidad estos nuevos problemas. Asimismo, han ofrecido una herramienta

Fundación Speiro

esencial para abordar los problemas políticos que enfrentamos actualmente, así como para proceder a nivel legislativo con plena conciencia de las consecuencias que necesariamente conllevan las regulaciones.

Han participado los profesores Rainer (Salzburgo), Cordini (Pavía), Mazzarolli (Udine), Bertolissi (Padua), Jerez (Madrid), Dumont (París), Velez (Lisboa), Ayuso (Madrid), Stepkowski (Varsovia), entre otros.

CONVERSACIONES DE LA ESPERANZA: LA HISPANIDAD

El primer cuatrimestre del curso 2025/2026 de las Conversaciones de La Esperanza se ha dedicado a una reflexión preliminar sobre la Hispanidad, a la espera de un importante congreso que, D. m., está preparando el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II para el próximo año 2026.

Tras la introducción de Miguel Ayuso, a lo largo de tres meses han intervenido Javier F. Sandoval (Sevilla), Juan Carlos Nalvarte (Arequipa) y Eduardo Andrades (Concepción).

Fundación Speiro